



## ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AJUNTAMENTS / AYUNTAMIENTOS

04837-2022-U

**OROPESA DEL MAR/ORPESA**

*Anuncio modificación de bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de 7 plazas de agente de policía local (4 plazas en turno libre y 3 para turno de movilidad)*

#### ANUNCIO

Mediante resolución 2022/002688 de fecha 28 de octubre se acordó modificar las bases publicadas en el BOP de Castellón de fecha 07 de septiembre de 2022 que han de regir el proceso de selección de 7 plazas de agente de policía local en los términos que a continuación se indican:

- Modificación de la base octava en el punto A. Acceso a la categoría de agente Turno libre, eliminando la entrevista personal semi estructurada.
- Modificación base octava Acceso a la categoría de agente de turno de movilidad, en el punto c) valoración de méritos, su punto 1.2.1, valoración de los servicios prestados eliminado el término "de carrera" y eliminación del último párrafo del apartado 4 .
- Modificación de la base duodécima eliminando el segundo párrafo.

En la precitada resolución se acuerda un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días hábiles a contar a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y dejando en consecuencia sin efecto el anuncio publicado en el BOE de fecha 24 de octubre de 2022.

Por lo que se hace público para general conocimiento.

En Oropesa del Mar, a 2 de noviembre de 2022.

La Alcadesa-Presidenta,

Fdo.: Dña. María Araceli de Moya Sancho.